

EMPRESA: CITYFAST S. A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en dólares americanos)

Nota. 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1. Constitución y objeto social

CITYFAST S. A., es una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Quito, se constituye en el Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito el 2 de Agosto del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2152 tomo 136 del Repertorio 030658 el 24 de Agosto de 2005.

Con fecha 25 de junio del 2014, mediante escritura N° 2014-17-01-02-P se realiza el último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Quito ante la Dra. Paola Sofía Delgado Loo e inscrita en el Registro Mercantil al margen del Registro 2152 del Tomo 127 el 8 de Julio de 2014, el Capital Social de la Empresa queda en US\$ 460,800.00

La Compañía tiene como objeto social el correo paralelo o Courier a nivel nacional e internacional, es decir, realizará las gestiones y actividades que correspondan a la organización y prestación de servicios relacionados a la entrega y reparto de mercaderías, productos y documentos de diversa naturaleza, es decir un servicio de Courier que se llevará a cabo tanto en el Ecuador como en el Extranjero. Podrá realizar así mismo, todo lo referente a la promoción el manejo y el desarrollo de este servicio tanto en el Ecuador como en el extranjero, así como todas las actividades logísticas que su objeto social conlleva, obteniendo los permisos correspondientes y realizando las gestiones necesarias ante las autoridades competentes. La compañía podrá además dentro de la actividad mercantil, participar como mandataria, mandante, asesora y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, dentro y fuera del país; podrá participar de licitaciones, concursos públicos o privados con instituciones del sector público y/o privado en asuntos relativos a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá intervenir como socio y/o accionista en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías, o actuar como intermediaria para estos negocios; en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que estén acordes con su objeto.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el Número de RUC 1792001730001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 154182.

El domicilio de la empresa es Batán Bajo, calle Ultimas Noticias N37-75 y El Comercio, Ciudad Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha.

En Julio del 2014 se reforma los estatutos y el objeto social de la Compañía: "Administración, gestión y control de terminales de carga aéreas, terrestres o marítimas, nacionales e internacionales, así como la prestación de servicios logísticos de almacenamiento y bodegaje dentro y fuera de terminales, para lo cual podrá

coordinar, planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la administración de terminales de carga" entre otras actividades.

La Compañía efectúa sus operaciones en el Ecuador, país que desde el año 2005 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal.

El 12 de abril del 2012 CityFast S.A. firma con la Corporación Quiport S.A. el "Acuerdo para el DESARROLLO Y Operación Comercial del Edificio de Carga Doméstica en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito".

NOTA 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

*Los Estados Financieros de CITYFAST S.A., **NO** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.*

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran al costo histórico utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de CITYFAST S.A. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

*La preparación de los presentes estados financieros **ESTAN** en forma parcial la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.*

La empresa no tiene políticas contable escritas, no aplicó en forma completa la normativa NIIF PARA PYMES Y no tiene estados financieros de transición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las siguientes notas fueron elaboradas en base a los Estados Financieros proporcionados por la Administración de Cityfast S.A. al 31 de diciembre del 2015, los mismos que fueron revisados por el Auditor Externo.

Por esta razón los siguientes saldos, movimientos y detalles no pudieron ser validados al 31 de diciembre del 2015 y me limito a presentar en base a la información proporcionada por la Compañía, auditoria agrego datos de falta de evidencia

Nota. 5 Efectivo y equivalente Efectivo

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
Caja		
Caja Chica	100.00	68.82
Caja General	132.50	
Total de Caja	232.50	68.82
Bancos		
Produbanco	6,735.68	578.20
Bco. Internacional	5,446.41	23,212.42
Bco. Pacífico	0.00	35,000.00
Total de Bancos	12,182.09	58,790.62
TOTAL CAJA BANCOS	12,414.59	58,859.44

Son valores de libre disponibilidad que la empresa tiene para la operación en efectivo como fondos rotativos y en bancos con cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Nota. 6 Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
CUENTAS POR COBRAR		
Clientes	107,607.98	82,506.51
Empleados	0.00	0.00
Varios	51,867.30	655.00
Suman:	159,475.28	83,161.51
(-) DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR		
(-) Deterioro Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
TOTAL CTAS POR COBRAR	159,475.28	83,161.51

La empresa no aplicó la normativa NIIF para PYMES, auditoría no tiene respuesta a confirmación de saldos, no hay documento adecuado para revisión y evidencia de la auditoría.

Nota. 7 Anticipo Accionistas

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
ANTICIPO ACCIONISTAS		
<i>Wilson Amador</i>	582,250.62	0.00
Total Anticipo Accionistas:	582,250.62	0.00

Corresponde a reclasificación cuenta US\$ 122,250.22 y aumento de capital US\$ 460,000.00

Nota. 8 Activos por Impuestos Corrientes

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
SRI POR COBRAR		
<i>Crédito Tributario IVA</i>	185,972.43	183,983.55
<i>Crédito Tributario Renta</i>	60,896.10	43,503.36
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	246,868.53	227,486.91

Auditoria no tiene tuvo evidencia de estos saldos documentación contable faltante.

Nota. 9. Otros Activos corrientes

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
OTROS ACTIVOS CORRIENTE		
<i>Seguros pagados por anticipado</i>	5,545.52	0.00
<i>Anticipo proveedores</i>	11,552.32	0.00
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	17,097.84	0.00

Nota. 10 Propiedades, Plantas y Equipos

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
DEPRECIABLES		

<i>Edificios</i>	<i>0.00</i>	<i>1,664,096.08</i>
<i>Muebles & Enseres</i>	<i>7,651.02</i>	<i>7,651.02</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>15,937.49</i>	<i>15,937.49</i>
<i>Equipos de Oficina</i>	<i>14,650.00</i>	<i>14,650.00</i>
<i>Equipos de Computo</i>	<i>46,143.80</i>	<i>46,143.80</i>
<i>Vehículos</i>	<i>0.00</i>	<i>99,107.14</i>
TOTAL OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	84,382.31	1,847,585.53
(-) DEPREC. ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
<i>Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>(61,340.33)</i>	<i>(257,509.17)</i>
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	23,041.98	1,590,076.36

La empresa realiza la venta de sus vehículos en Noviembre del 2016 es por eso que se da de baja.

Nota. 11 Activos Intangibles

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/16	SALDOS AL 31/12/15
ACTIVOS INTANGIBLES		
<i>Derechos en Acuerdos de Concesión</i>	<i>1,664,096.08</i>	<i>0.00</i>
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1,664,096.08	1,847,585.53
(-) AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES		
<i>Amortización Acumulada Activos Intangibles</i>	<i>(277,349.33)</i>	<i>(257,509.17)</i>
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1,386,746.75	1,590,076.36

La concesión de QUIPORT donde realizó varias adecuaciones por la exigencia del contrato de concesión, en el año 2015 estaba contabilizado en Propiedades, Plantas & Equipos pero en el 2017 la pasan a Activo Intangible Derechos en Acuerdo de Concesión y se realiza la respectiva amortización.

Nota. 12 Cuentas y Documentos por Pagar

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/16	SALDOS AL 31/12/15
----------------	-----------------------------------	-----------------------------------

**CUENTAS Y DOCUMENTOS
POR PAGAR**

Código 212101 Cuenta

Proveedores

Proveedores Locales	123,494.38	18,838.98
Varias Deudas Comerc. Aymura	44,260.14	0.00

TOTAL CUENTAS Y

DOCUMENTOS POR PAGAR	167,754.52	18,838.98
-----------------------------	-------------------	------------------

Auditoria no pudo evidenciar ningún valor arriba constante.

Nota. 13 Deudas Fiscales

Se refiere a los pagos pendientes que tiene la empresa por obligaciones en:

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/16	SALDOS AL 31/12/15
CON EL IESS		
Código 212401 Cuenta Aportes al IESS	1,262.07	5,354.52
Código 212402 Préstamos Quirografarios	525.98	1,034.27
Código 212403 Fondo de Reserva	266.34	2,049.18
Suman:	2,064.39	8,437.97
CON EL FISCO		
Código 212501 Impuestos Retenidos Rta.	2,086.78	449.33
Código 212503 Impuestos Retenidos IVA	2,893.33	2.10
Código 212510 IVA Ventas	2,356.01	0.00
Código 212520 Impuesto a la Renta	34,737.96	9,038.39
Suman:	42,074.08	9,489.82
TOTAL DEUDAS FISCALES	44,128.47	17,927.79

Las obligaciones con el IESS corresponde a tres meses de no haber pagado esto es Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, no se registran los interés y multas correspondientes por pago atrasado.

Las obligaciones con el SRI son corrientes y su registro se queda con el costo histórico debido a que su rotación no es mayor de los treinta días. Y se refiere a:

Retenciones que efectúa a sus proveedores por renta
Retenciones que efectúa a sus proveedores por IVA
Y por el impuesto a la renta del ejercicio por pagar al fisco

Nota. 14. Sueldos Retenciones y Prestaciones

Se refiere a:

C U E N T A S	S A L D O S	S A L D O S
	A L	A L
	31/12/16	31/12/15
S U E L D O S P O R P A G A R		
TOTAL EMPLEADOS POR PAGAR	0.00	0.00
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		
Vacaciones	7,512.26	0.00
Utilidad Trabajadores	20,557.41	7,250.05
Otros Beneficios Empleados	7,250.05	13.64
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	666.61	683.33
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	1,089.87	885.00
Retenciones Judiciales por Pagar	437.50	437.50
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		
PAGAR	37,513.70	9,269.52
TOTAL SUELDOS RETENCIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR	37,513.70	9,269.52

La empresa registra en este grupo de cuentas todos los haberes a favor de los empleados y que al 31 de diciembre no han sido cancelados.

Estas obligaciones son a corto plazo, no hay aplicación de financiamiento alguno

Nota. 15 Obligaciones con Instituciones Financieras

Se refiere a:

C U E N T A S	S A L D O S	S A L D O S
	A L	A L
	31/12/16	31/12/15
Tarjetas de Crédito		
Código 211501 Cuenta TC01	693.95	13,693.95
Código 211502 Cuenta TC02	2,364.57	6,268.58
Total Tarjetas de Crédito	3,058.52	19,962.53

Se refiere a deuda que la empresa mantiene por Tarjeta de Crédito Corporativa.

Nota. 16 Otras obligaciones corrientes

Se refiere a:

C U E N T A S	S A L D O S	S A L D O S
	A L	A L
	3 1 / 1 2 / 1 6	3 1 / 1 2 / 1 5
O t r a s O b l i g a c i o n e s		
Corrientes		
Garantía	58,105.12	58,105.12
Total Otras Obligac. Corrient.	58,105.12	58,105.12

La empresa solo entrego dos contratos firmados con dos aerolíneas y que son Aerolane cuya garantía de fiel cumplimiento es de US\$ 6,480.26 y de Aerogal cuya garantía de fiel cumplimiento es de US\$ 7,248.54, lo que da un total de US\$ 13,728.80 diferencia US\$ 44,376.32 para poder verificar el monto exacto de las Garantías entregadas por las aerolíneas, la empresa tendrá que proporcionar a auditoria el resto de contratos.

Nota 17. Obligaciones con Instituciones Financieras L/P

Se refiere a:

C U E N T A S	S A L D O S	S A L D O S
	A L 3 1 / 1 2 / 1 6	A L 3 1 / 1 2 / 1 5
O B L I G A C I O N C O N		
I N S T I T U C I O N E S F I N A N C I E R A S		
Préstamo Banco del Pacífico	997,149.84	1,165,632.42
Préstamo Banco Internacional	44,744.78	62,013.19
TOTAL OBLIGACION CON		
I N S T I T U C I O N E S F I N A N C I E R A S	1,041,894.62	1,227,645.61

La empresa aplico el interés efectivo en el préstamo bancario.

La compañía no procedió a diferenciar el corto y largo plazo de la deuda bancaria,

La deuda se descompone de la siguiente manera

Operación	Institución	Tasa Efectiva	Plazo	Monto del Préstamo	Capital Pagado	Capital a Pagar	Corto Plazo hasta 17/12/2016	Largo Plazo hasta 24/06/2021
P40065802 de 20/07/2016	Banco Pacífico	9,3300%	84 meses	1,380.000	214,367.58	1,165,632.42	168,482.58	997,149.84

Auditoria no recibió documento de deuda y confirmación bancaria sobre el mismo, tampoco tiene garantías entregadas.

Nota 18. Obligaciones Accionistas

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/16	SALDOS AL 31/12/15
CUENTAS Y DOCUMENTOS X PAGAR		
Accionistas		
Amador Wilson	406,405.31	499,667.01
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS	406,405.31	499,667.01

La empresa tiene Valores por Pagar, dineros que ha recibido en sus cuentas por parte del Accionista Wilson Amador, así como pagos por gastos corrientes que ha efectuado el accionista a nombre de la empresa. No tiene un contrato de préstamo con el accionista ni aplicó financiamiento como lo mandan las Normas NIIF

Nota. 19. Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas L/P

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/16	SALDOS AL 31/12/15
FONDOS A LIQUIDAR		
Fondos a Liquidar	23,563.21	0.00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	23,563.21	0.00

La empresa registra en este grupo de cuentas de reclasificación del año 2016 y reversiones de provisión de beneficios sociales del año 2015.

Nota 20. Pasivos Diferidos

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL
	31/12/16	31/12/15
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Jubilación Patronal	4,596.00	4,596.00
Desahucio	15,997.00	15,997.00
Suman:	20,593.00	20,593.00
Anticipo Clientes	0.00	165.90
Suman:	0.00	165.90
TOTAL PROVISION BENEFICIOS A EMPLEADOS	20,593.00	20,758.90

La empresa no ha cumplido con la Ley Laboral, en los años 2015 y 2016 **no aplicó** la provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, de acuerdo con el Estudio Actuarial.

Nota 21. Capital Social

El capital de la compañía de acuerdo a Informes de la Superintendencia de Compañías es de US \$ 460, 800,00, compuesta por cuatrocientos sesenta mil ochocientas acciones de US\$ 1,00 (Un, 00/100 dólar) cada una.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ACCIONISTAS	ACCIONES	%
AMADOR LUNA ANDREA	1	0.0002%
AMADOR VILLALVA WILSON	460,799	99.9998%
TOTAL	460,800	100.00%

En la Escritura de Aumento de Capital N° 2014-07-01-02-P realizada el 25 de Junio del 2014, ante la Dra. Paola Sofía Delgado Looz Notaria segunda del Cantón Quito, en el Clausula Tercera dice; " c) El Aporte numerario que realiza el Señor Wilson Amador Villalva se suscribe en un veinticinco por ciento (25%) de conformidad con el artículo ciento ochenta y tres (183) de la ley de compañías el mismo que será pagado dentro del plazo de 360 días".

Este plazo venció el 25 de junio de 2015 por lo que ya debe estar pagado dicho aumento al 31 de diciembre de 2016.

En contabilidad se ha realizado el asiento contable del aumento de Capital, con fecha 30 de Enero de 2016.

Nota 22. Patrimonio

Se refiere a los componentes

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL	AL

	31/12/16	31/12/15
CAPITAL SOCIAL		
<i>Código 31101 Accionistas</i>	460,800.00	800.00
Total Capital Social	460,800.00	800.00
RESERVAS		
<i>Reservas Legales</i>	400.00	400.00
Total Reservas	400.00	400.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
<i>Resultado por Adopción NIIF por primera vez</i>	0.00	0.00
<i>Superávit por Revaluación de Propiedades, Plantas & Equipos</i>	0.00	0.00
<i>Ganancias (Pérdidas) Actuariales</i>	0.00	0.00
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0.00	0.00
<i>Ganancias Acumuladas</i>	81,925.11	54,163.54
<i>Ganancia Neta del Periodo</i>	81,754.01	32,045.22
TOTAL PATRIMONIO	624,879.12	87,408.76

Nota 23. Ingresos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL 31/12/16	AL 31/12/15
INGRESOS		
Ventas		
<i>Código 411101 Arrendamientos</i>	667,448.92	658,890.29
<i>Código 411102 Parquaderos</i>	64,806.83	56,723.67
<i>Código 411201 Alícuotas</i>	38,539.22	30,196.14
Suman:	770,794.97	745,810.01
<i>Código 443101 Intereses Ganados y otros</i>		29.96
<i>Código 443201 Venta de Activos Fijos</i>	580.36	1,357.82
Suman:	580.36	1,387.78
TOTAL INGRESOS	771,375.33	747,197.79

La empresa tiene un aumento en los ingresos con respecto al año anterior de US\$24,177.54 que representa el 3.24% mas.

Nota 24. Costos y Gastos

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	AL 31/12/16	AL 31/12/15
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE VENTAS		31.12.2015
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	529,446.94	559,885.80
GASTOS FINANCIEROS		
<i>Código 543101 Intereses Pagados</i>	103,032.18	120,591.24
<i>Código 543102 Gastos Bancarios</i>	1,846.83	1,447.11
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	104,879.01	122,038.35
GASTOS NO DEDUCIBLES		
<i>Código 555106 Multa e intereses tributarios</i>	0.00	16,937.63

Código 555108 Gastos sin retención	0.00	2.44
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00	16,940.07
TOTAL COSTOS Y GASTOS	634,325.95	698,864.22

El registro de los gastos la empresa lo aplica por su naturaleza

NOTA 25.- RESULTADOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	
	31/12/2016	31/12/2015
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	137,049.38	48,333.66
PROVISIONES FINALES		
GASTO PARTICIPACION TRABAJADORES	20,557.41	7,250.05
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	34,737.96	9,038.39
TOTAL PROVISIONES FINALES	55,295.37	16,288.44
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	81,754.01	32,045.22

NOTA 26.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2016 la empresa no realizó la reserva que por ley le correspondía.

NOTA 27.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

*La utilidad líquida de **CITYFAST S. A.** fue de USD 81,754.01, después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta.*

El formulario 101 del año 2016 tiene un Impuesto a la Renta por Pagar de US\$ 34,737.96, en contabilidad se registra en Gasto de Impuesto a la Renta por el mismo valor.

NOTA 28.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 29.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

*Según el criterio de **CITYFAST S. A.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.*

NOTA 30.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

*La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **CITYFAST S. A.** No tiene procedimientos, ni políticas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.*

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de cambio

*El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía **CITYFAST S. A.**, maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.*

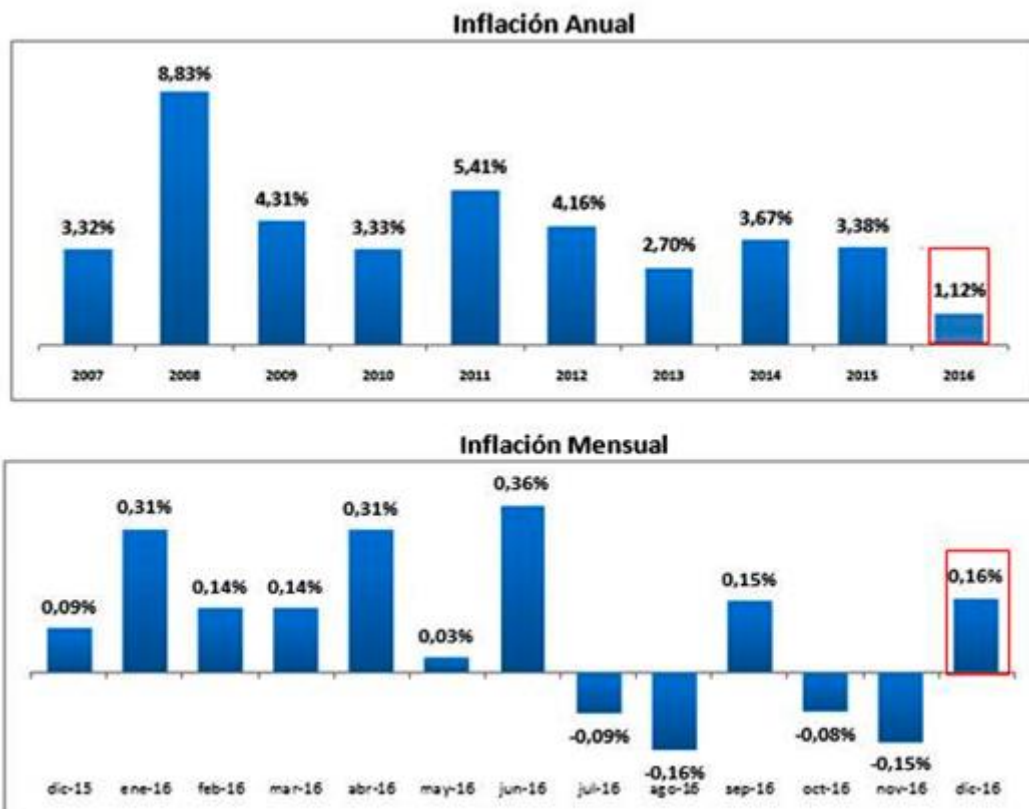
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CITYFAST S. A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 31. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Según Resolución N° SCVS.IRQ.DRASD.SD.2017.1605 de 5 de julio de 2017, la Superintendencia, Valores y Seguros declaró a **CITYFAST S. A., INACTIVA** por no haber presentado balances por dos años consecutivos.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **CITYFAST S. A.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre del 2015.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social se encuentran en mora por tres meses a diciembre de 2015. **CITYFAST S. A.**, está sujeta a revisión por parte del IESS y más entidades estatales relacionadas.

Nota 32.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% para el año 2014 y 2015
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América**".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "**Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento**".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "**Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la**

opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

La empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia en sus transacciones con relacionadas.

Nota 34. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de Agosto del 2017), a más de la Declaración de INACTIVIDAD por parte de la Superintendencia de Compañías.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros definitivos, se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pueden a tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El presente Informe ha sido presentado en base a los Estados Financieros proporcionados por la Administración, pero cuyos registros carecen de documentación contable verificable expresado en uno de los punto de los fundamentos de la opinión... ..